

JUZGADO 45 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ, D.C..

Carrera 10 No. 14-33 piso 19 Tel. 2821885

cmpl45bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Veintiuno (21) de septiembre de dos mil veinte (2020)

REF: 11001-40-03-045-2018-00827-00

En vista de que, hasta la fecha, el **JUZGADO 36 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ** y la **ALCALDÍA LOCAL DE PUENTE ARANDA** de la misma ciudad, no han remitido la documentación solicitada mediante los oficios No. 0635 y 0637, respectivamente, la cual resulta útil para decidir la controversia jurídica aquí suscitada, no es posible llevar a cabo la audiencia de que trata el artículo 373 del C.G. del P., en la fecha ya programada.

Por lo tanto, se requiere a las autoridades públicas antes mencionadas para que, **en el término de la distancia**, se pronuncien sobre lo solicitado en las comunicaciones antes identificadas y remitan las piezas procesales a que haya lugar.

Asimismo, se requiere a las partes para que en cumplimiento del deber previsto en el numeral 8 del artículo 78 del C.G. del P. y lo señalado en la parte final del inciso 2º del artículo 169 del mismo cuerpo normativo, concurren ante las autoridades públicas mencionadas y gestionen la consecución de los documentos solicitados, **so pena de prescindir de su recaudo y continuar con el trámite que corresponda.**

Por Secretaría, comuníquese lo aquí decidido a las citadas autoridades públicas, a las partes y a sus apoderados, por el medio más expedito que sea posible y dejando las constancias que sean de caso.

Cumplido lo anterior, ingrese el expediente inmediatamente al despacho para continuar con el trámite a que haya lugar.

Notifíquese y cúmplase,

Firmado Por:

RICARDO ADOLFO PINZON MORENO

JUEZ MUNICIPAL

JUZGADO 045 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario

2364/12

Código de verificación:

6e1a996771333549d65a2f456bed00b414f941be5c80c038a9003e5001b5b0f6

Documento generado en 21/09/2020 03:07:07 p.m.